



CONSEJO DIRECTIVO

Acta 638

--- En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los tres días del mes de octubre de dos mil diecinueve, siendo las 09:25, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, **Dr. Adolfo Omar CUETO**. También está presente el Vicedecano, **Dr. Víctor Gustavo ZONANA**. Asisten por los profesores titulares, **Edda Claudia VALPREDA, Lorena Ángela IVARS, Alba María ACEVEDO y Marcelo GIRAUD**; por los profesores adjuntos, **Graciela Beatriz CARAM y Paula Cristina RIPAMONTI**; por los egresados, **Paula Cecilia DELLE DONNE**; y por los estudiantes, **Carolina CELI, Adonai Uriel CAMPOS** (suplente) y **Emmanuel VILCHES** (suplente); y por el personal de apoyo académico, **Marcelo Sebastián NAVARRETE**. -----

---Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Isabel Jelet. -----

- En el marco de la **NotaCuy37716/19 – Sec. Gral. del Instituto de Ciencias Ambientales de la UNCuyo – Se autorice a representantes de la Comisión del Instituto de Ciencias Ambientales a participar de la próxima reunión de Consejo Directivo** – se autoriza lo solicitado. Asisten al Consejo Directivo el Dr. Pablo Rizzo, representante del ICA-UNCuyo, la Esp. Gabriela Lúquez, Secretaria Gral. ICA-UNCuyo, junto con otros miembros pertenecientes al Instituto. El Dr. Rizzo informa que la presentación de informes es la nueva modalidad del ICA para tener una comunicación más fluida con cada UA, sumado a boletines periódicos donde se publican las actividades que realizan. -----

- Por su parte, la Lic. Gabriela Lúquez agradece la oportunidad de presentar el informe del Instituto ante el Consejo y menciona que la Comisión Directiva del ICA está en ejercicio desde el 2016 y tiene un espíritu proactivo, que demuestra tanto en la permanente presentación de proyectos como en las reuniones semestrales. -----

Agrega, que el ICA es un Instituto multidisciplinario que nació en el 2003, y en estos 16 años de actividad Filosofía y Letras es de las UA que más miembros ha aportado para su composición, donde trabajan docentes, estudiantes y graduados. -----

El objetivo fundamental de 2019 fue realizar un relevamiento de la política ambiental llevada a cabo en nuestra Universidad. Política que se gestó en el ámbito de la Comisión Directiva del Instituto en el año 2012, logrando la aprobación del Consejo Superior en el 2014; sin embargo y a pesar del esfuerzo no destacó en el ámbito universitario. Por tal motivo tomamos la decisión de relanzar nuestra política plasmándola en proyectos y objetivos enmarcados en el desarrollo sostenible. -----

Al finalizar la exposición, hacen entrega al Dr. Cueto de un portarretrato como muestra de agradecimiento por su apertura hacia el Instituto. -----

- Por su parte, el Dr. Cueto agradece el presente y sugiere que trabajen en una política de difusión de las actividades que realizan y ofrece Filosofía y Letras para tal fin, recordando que aquí se dictan los doctorados de Geografía y de Ordenamiento Territorial, ambos catalogados con categoría A por CONEAU. También funciona el Instituto de Estudios del Ambiente y Recursos Naturales. -----

Informe Decano -----

- El Sr. Decano comunica que el lunes estuvo en la CONEAU, Buenos Aires, con gente de Políticas Universitarias; y les reiteraron que esta Facultad es un modelo a nivel de Planes de Estudio de Grado y de Posgrado. -----



- Por otra parte, el Dr. Zonana informa sobre las actividades que realizó en su viaje a Píiza, Italia, participando en el proyecto Erasmus Plus, orientado a desarrollar e integrar la dimensión internacional dentro de los componentes estructurales y culturales de las instituciones de educación superior latinoamericanas, a través de la creación e implementación de planes de fortalecimiento. -----

- Estos planes tienen dos instancias: una es la capacitación a través de webinaria y la otra se refiere a la participación en foros que se realizan en diferentes universidades europeas. Las áreas o las cinco prioridades que ha definido el proyecto Erasmus Plus son: internacionalización de la investigación, internacionalización del currículum, movilidad internacional, sinergias con el contexto territorial y capacitación de las oficinas internacionales y servicios académicos. -----

El objetivo es capacitarse en la experiencia enmarcada a partir del proceso Bolonia que tienen las universidades europeas; y al mismo tiempo establecer y fortalecer redes entre las universidades latinoamericanas. Esto último es importante ya que muchas de las acciones que se pueden realizar en Europa no son transpolables a nuestras realidades pero sirven para el contexto de redes de trabajo conjunto de las universidades del Cono Sur. -----

En síntesis, expresa el Dr. Zonana que las actividades fueron múltiples y orientadas a conocer estrategias de internacionalización y de lo que llaman "tercera misión", que se refiere a vinculación y extensión en el plano de posgrado, desde distintas miradas como puede ser la del estudiante, la del docente, de la gestión o de los espacios de investigación. -----

- Entre sus preocupaciones se encuentran el futuro en el marco de la globalización y en función de ello están pensando nuevas carreras orientadas, el desarrollo de competencias blandas y el fenómeno de la inmigración. -----

Orden del Día -----

Para conocimiento del Consejo Directivo -----

- **Exp.Cuy14967/17 – ARIÑO LEYTEN, Jerónimo – Adscripción a cátedra Historia de la Filosofía Contemporánea (Filosofía)** - El Consejo toma conocimiento de lo actuado y resuelve avalar el dictamen del Tribunal Evaluador que da por aprobada la adscripción del Lic. Ariño Leyten – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de continuar con las actuaciones. -----

Externo -----

- **NotaCuy37709/19 – UGARTE MORENO, Valentín F. – Donación material documental y cartográfico del perito Francisco P. MORENO** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve aceptar la donación del material ofrecido por el Sr. Ugarte Moreno. Por otra parte, dicha documentación queda en el Departamento de Geografía, quien se encargará de su catalogación – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines que corresponda. -----

Asuntos Académicos – Docentes -----

- **NotaCuy 28200/19 – Secretaría Académica – Eleva sugerencia cánones a cobrar a alumnos vocacionales profesionales cat. 1 y 2, ciclo lectivo 2019** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve derogar Res. 398/19-CD hasta que sea actualizada la normativa vigente sobre la situación de los estudiantes – **PASE** a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos. -----

Asuntos Estudiantiles y Egresados -----

- **NotaCuy 37072/19 – MIRALLAS BUSTOS, Lucas Agrup. AUN – Pedido de resguardo por hechos de violencia, poder leer carta en CD-FFyL** - El Consejo debate sobre el tema planteado y resuelve **PASAR** la nota a Comisión a la espera del aporte del Centro de Estudiantes. -----

Secretaría de Evaluación y Planif. -----

- **Exp.Cuy 18547/19 – SEPINE – Sec. Posgrado – Propuesta educativa: Programa de Formación en Gestión de la Internacionalización de la Educ. Sup., para institucionalizarse e implementarse en el primer semestre de 2020** – El Consejo reunido conocimiento de las



actuaciones presentadas y da su aprobación a la resolución ad-referendum. – PASE a Dirección General Administrativa para su ratificación. -----

Sobre Tablas -----

- **NotaCuy 40139/19 – Docentes y alumnos Carrera de Filosofía – Se realice reclamo ante Junta Calificadora de la DGE para que se rectifique cambio de incumbencia en el título 313** - El Consejo Directivo toma conocimiento y pone a consideración la información presentada por la Directora del Departamento de Geografía, Prof. Edda C. Valpreda sobre lo dispuesto por Dirección General de Escuelas, en relación a la eliminación de la enseñanza de Geografía del espacio curricular “Ciencias Sociales”. En consecuencia resuelve expedirse al respecto considerando que tal medida vulnera los derechos de los docentes de Geografía – PASE a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos. -----

- **NotaCuy 39976/19 – Dpto. Geografía – Informa nueva disposición de la Dirección General de Escuelas Res. 2752 sobre otorgamiento de incumbencias para espacios curriculares de CENS y 1º CBNS de CEBJA modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos** - El Consejo Directivo toma conocimiento y pone a consideración la información presentada por la Directora del Departamento de Geografía, Prof. Edda C. Valpreda sobre lo dispuesto por Dirección General de Escuelas, en relación a la eliminación de la enseñanza de Geografía del espacio curricular “Ciencias Sociales”. En consecuencia resuelve expedirse al respecto considerando que tal medida vulnera los derechos de los docentes de Geografía – PASE a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos. -----

Sobre Tablas -----

- **NotaCuy37716/19 – Instit. Ciencias Ambientales UNCuyo (Esp. Lic. Gabriela Lúquez) – Se autorice a representantes de la Comisión Directiva del Instituto de Ciencias Ambientales, a participar de la próxima reunión de Consejo** – El Consejo toma conocimiento del informe presentado por los miembros del ICA – PASE a Dirección de Despacho para gestionar su archivo. -----

--- Siendo las 12:25, se da por terminada la reunión. -----